INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	09/08/2023	Numero de contrato:	CD-57-2023-3645
Datos del Contratista (nombres y apellidos- número de identificación)	**MIGUEL ANTONIO RANGEL ANAYA - 72.254.339**		
Fecha de inicio contrato:	19-05-2023	Fecha Terminación *(Incluidas prórrogas y suspensiones si aplica)*	18-12-2023
Periodo del informe:	un pago correspondiente entre el 19 de junio al 18 de julio de 2023	Informe número:	002
Objeto del contrato:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO**		
Valor del contrato	45.500.000		
Supervisor	ZARETH ROMERO BARRAZA		
Cargo	ASESORA DE DESPACHO		

i. **Ejecución contractual. -** Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones (incluir obligaciones de la propuesta que aparecen como "SERVICIOS OFRECIDOS")	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones** (Para el cumplimento de la obligación en el periodo informado)
• Participar en las jornadas periódicas de capacitación, vigilancia y control sobre la ocupación del Espacio Público. • Asesorar los asuntos de interdependencia entre la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público cuando se requiera coordinar con otras dependencias. • Asesorar en los temas relacionados con la profesión que se le requieran o asignen en ejercicio de sus funciones y servicios profesionales. • Elaborar los conceptos e informes especializados que se requieran para el cumplimiento de las actividades operativas y administrativas de la dependencia en el marco de las competencias y funciones establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020, así como lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2023. • Realizar acompañamiento en los procesos que realiza la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público en el marco de sus competencias. • Asesorar en las estrategias necesarias para la proyección de los mercados públicos de la ciudad.	• Asistir a reuniones de seguimiento a los proyectos de reubicación Distrital próximos a entregarse Sredni y Gran Bazar Coordinar la verificación de los ocupantes de espacio públicos que se encuentran en la acera sur de la Carrera 43 entre las Calles 34-38 ambas aceras. • reunión presencial con los adjudicatarios de la primera hilera contigua al callejón de Robertico, lo anterior con el objetivo de revisar las alternativas para que puedan abrir sus locales para la inauguración del mencionado callejón. • En el transcurso de este período, acompañé junto a la Oficina de Seguridad a los comerciantes formales del centro, con la intención de conocer sus inquietudes frente a la recuperación del espacio público y su cuidado. • Durante este período del 7 de julio al 6 de agosto, realicé una gran labor de campo, realizando actividades de pedagogía a los comerciantes y ocupantes del sector, indicándoles el buen uso del espacio público en los callejones del centro. • Realizar visita a campo, junto con el Asesor encargado de la Logística de la secretaria de Control Urbano y Espacio Público, para la revisión del mobiliario actual que tienen las futuras beneficiarias del Proyecto "El Paseo del Sabor", ubicadas en la Calle 31 entre Carreras 42-43.



MIGUEL ANTONIO RANGEL ANAYA
C.C. 72.254.339




Aha






ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

